

SECRETARIA DEL JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.- Riohacha, mayo veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022). En la fecha paso el presente proceso al despacho, informándole que el auto anterior se encuentra debidamente ejecutoriado y esta pendiente de señalar fecha para la diligencia de inventario y avalúo.

RICARDO LOPEZ SUAREZ
Secretario.

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO
RIOHACHA - LA GUAJIRA**

Riohacha, Mayo veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA: RAD: 44-001-31-10-001-2021-00302-00. Proceso Sucesión Intestada, presentado por BOLIVIA DEL SOCORRO DE RICCIULLI, causante: LUIS ANTONIO ROBLES ARTEAGA Y ELBA CRISTINA ARIZA DE ROMERO.

Vista la nota secretarial que antecede, esta agencia judicial dispone:

Se señala el día trece (13) de junio de 2022, a la hora de las tres (3:00) de la tarde, para llevar a cabo la audiencia de inventario y avalúos de los bienes y deudas de la sucesión

Las partes deben tener en cuenta que la audiencia se celebrara de manera virtual y en lo posible a través de la plataforma TEAMS de Microsoft, por link para acceder a la respectiva audiencia será enviado al correo electrónico que reposa en el expediente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Magdalena Gómez Sierra', is written over a horizontal line.
MARIA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito